



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA**



ENTE FISCALIZABLE: XALTOCAN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)

PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO															
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																			
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																						
1	1	Número de Obra: GC4025007 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Información: Núm. de Contrato: GC4025007 Importe contratado: \$848,897.07 Fecha del contrato: 30/may/2025	Periodo Contratado: Del: 2-jun-2025 Al: 12-jul-2025	Nombre de la obra: Construcción de pavimento de adoquín En calle: calle Colosio Entre: - Localidad: San Simón Tlatlahuiquitepec Ejecutor: SERVICIOS ESPECIALES MARCOS; C. Marisol Marcos Ramiro Director de Obras: Arq. Josué Sánchez Serrano Fecha de Visita Física: 14/ene/2026	Contratado: \$848,897.07 Devengado: \$848,897.07 Saldo por cancelar: \$0.00	\$58,441.94	De los pagos realizados al contratista MARISOL MARCOS RAMIRO mediante las trasferencias ****H825, ****T294, soportadas con los CFDI terminación ****2B28, ****B0C1, correspondientes a las estimaciones número uno, dos, se determinó precios superiores al de mercado, que no es acorde con el análisis, cálculo e integración del costo vigente de la zona o región donde se ejecutaron los trabajos, ya que no se garantiza mediante tarjeta de precio unitario que el análisis, cálculo e integración del precio sea acorde con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecutan los trabajos, determinado y estructurado con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluyan los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos, costos, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos, por lo que deberá reintegrar \$58,441.94 a la cuenta bancaria del municipio 25 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES ****8711 Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D07XAL0236</td><td>04/07/2025</td><td>\$401,940.00</td></tr><tr><td>D07XAL0292</td><td>29/07/2025</td><td>\$446,957.07</td></tr><tr><td>E07XAL0023</td><td>04/07/2025</td><td>\$400,030.78</td></tr><tr><td>E07XAL0044</td><td>29/07/2025</td><td>\$444,834.03</td></tr></table> a) Por 1,206.81 m2 de fabricación de pavimento de adoquín hexagonal de color rosa de 8 cm de espesor f'c 280 kg/cm2 asentado sobre una cama de arena cernida de 6 cm de espesor promedio incluye suministro y colocación de adoquín, cerrado de poro con arena cernida, cortes necesarios, acarreo de material hasta una distancia de 20.0 m dentro de la obra., resultando una diferencia de \$23.04/m2, entre el precio contratado de \$438.12/m2 y el precio de mercado de \$415.08/m2, por un importe observado de: \$27,802.01, correspondientes a las estimaciones número uno, dos, b) Por 183.85 m3 de Formación, tendido, nivelado y compactado por medios mecánicos de base hidráulica al 90% proctor para desplante del pavimento incluye maniobras locales, acarreo de material de banco hasta la obra ., resultando una diferencia de \$166.66/m3, entre el precio contratado de \$688.66/m3 y el precio de mercado de \$522.00/m3, por un importe observado de: \$30,639.93, correspondiente a la estimación número uno	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D07XAL0236	04/07/2025	\$401,940.00	D07XAL0292	29/07/2025	\$446,957.07	E07XAL0023	04/07/2025	\$400,030.78	E07XAL0044	29/07/2025	\$444,834.03
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE																				
D07XAL0236	04/07/2025	\$401,940.00																				
D07XAL0292	29/07/2025	\$446,957.07																				
E07XAL0023	04/07/2025	\$400,030.78																				
E07XAL0044	29/07/2025	\$444,834.03																				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 1, 19, 42, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101, 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																			
2	3	Número de Obra: GC4025012 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información:	Periodo Contratado: Del: 26-may-2025 Al: 26-jul-2025	Nombre de la obra: Construcción de comedor en presidencia municipal En calle: presidencia municipal	Contratado: \$207,831.81 Devengado: \$207,831.81 Saldo por cancelar: \$0.00	\$2,334.38	De los pagos realizados al contratista ARMANDO GARCIA GARCIA mediante la transferencia ****H747, soportada con el CFDI terminación ****CFBB, correspondiente a las estimación número dos, se determinó precios superiores al de mercado, que no es acorde con el análisis, cálculo e integración del costo vigente de la zona o región donde se ejecutaron los trabajos, ya que no se garantiza mediante tarjeta de precio unitario que el análisis, cálculo e integración del precio sea acorde con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecutan los trabajos, determinado y estructurado con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluyan los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos, costos, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos															



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: XALTOCAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO												
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																
		Núm. de Contrato: GC4025012 Importe contratado: \$207,831.81 Fecha del contrato: 22/may/2025		Xaltocan Entre: Localidad: Xaltocan Ejecutor: GALA CONSTRUCCIO NES; C. Armando García Loaiza Director de Obras: Arq. Josué Sánchez Serrano Fecha de Visita Física: 14/ene/2026			y costos, por lo que deberá reintegrar \$2,334.38 a la cuenta bancarias del municipio 25 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES ****8711 Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D06XAL0266</td><td>04/06/2025</td><td>\$207,831.81</td></tr><tr><td>E06XAL0008</td><td>04/06/2025</td><td>\$76,029.52</td></tr><tr><td>E07XAL0031</td><td>22/07/2025</td><td>\$130,815.09</td></tr></table> Por 65 m2 de suministro y aplicación de pintura vinílica Vinimex o similar sobre muros y/o plafones a una mano sellador y dos manos de pintura: incluye: material, preparación de la superficie, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, resultando una diferencia de \$35.91/m2, entre el precio contratado de \$156.60/m2 y el precio de mercado de \$120.69/m2, correspondiente a la estimación número dos,	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D06XAL0266	04/06/2025	\$207,831.81	E06XAL0008	04/06/2025	\$76,029.52	E07XAL0031	22/07/2025	\$130,815.09
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE																	
D06XAL0266	04/06/2025	\$207,831.81																	
E06XAL0008	04/06/2025	\$76,029.52																	
E07XAL0031	22/07/2025	\$130,815.09																	
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 1, 19, 42, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101, 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																
3	4	Número de Obra: GC4025013 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Información: Núm. de Contrato: GC4025013 Importe contratado: \$650,902.82 Fecha del contrato: 13/jun/2025	Periodo Contratado: Del: 16-jun-2025 Al: 24-oct-2025	Nombre de la obra: Construcción señalética de entrada a Topilco de Juárez En calle: blvd. Miguel Hidalgo Entre: calle Xaltocan - carretera México - Veracruz Localidad: Topilco de Juárez Ejecutor: GALA CONSTRUCCIO NES; C. Armando García Loaiza	Contratado: \$650,902.82 Devengado: \$302,834.24 Saldo por cancelar: \$348,068.58	\$234,574.29	Del pago realizado al contratista ARMANDO GARCIA LOAIZA mediante la transferencia ****V655, soportada con el CFDI terminación ****6C1E, correspondiente a la estimación número uno, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 14/enero/2026, por lo anterior deberá reintegrar \$234,574.29 a la cuenta bancaria del municipio 25 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES ****8711 Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D07XAL0291</td><td>03/07/2025</td><td>\$302,834.24</td></tr><tr><td>E07XAL0021</td><td>03/07/2025</td><td>\$301,395.78</td></tr></table> a) Por 3 piezas, correspondiente al total estimado de zapata de concreto de sección de 1,70 * 1,70 mts. armada en doble parrilla con varilla de 1/2" a cada 20 cms. concreto f'c= 200 kg/cm², de 20 cms de espesor, incluye: habilitado, armado cimbrado, descimbrado, elaboración de concreto, material, mano de obra, herramienta y acarre; debido a que el reporte fotográfico presentado no contiene fotografías que muestren evidencia de los trabajos pagados, lo cual pone en riesgo la seguridad de obra, aunado a que mediante visita física se visualizo un desplome y descuadre en la estructura edificada, por un importe observado de: \$16,930.20 b) Solventado c) Solventado	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D07XAL0291	03/07/2025	\$302,834.24	E07XAL0021	03/07/2025	\$301,395.78			
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE																	
D07XAL0291	03/07/2025	\$302,834.24																	
E07XAL0021	03/07/2025	\$301,395.78																	



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: XALTOCAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
Núm Prog	Núm Obs				
					d) Solventado e) Por 19 m, correspondiente al total estimado de trabe de concreto e sección 20*45 cm f'c= 200 kg/cm2 armada con 4 varillas 1/2" 2 varillas de 5/8 y estribos del no 2 a cada 20 cm incluye habilitado, armado, cimbrado, descimbrado, elaboración de concreto, material, mano de obra, herramienta y acarreos; Debido a que se omitió la entrega de documentación técnico justificativa de los trabajos pagados, incluyendo números generadores, croquis y reporte fotográfico, por un importe observado de: \$23,274.24 f) Solventado g) Por 844 kg, correspondiente al total estimado de suministro y colocación de estructura ar-01 en arco, sección de 20x40 cm, con claro de 9.74 m, conformada por largueros fabricados por largueros fabricados con ángulo de 2" x 2" x 3/16", diagonales y marcos con ángulo de 1" x 1" x 1/8", incluye: corte, armado, soldadura, montaje, anclajes, refuerzos contra pandeo (flambeos), así como todas las maniobras necesarias para su instalación, suministro de todos los materiales, mano de obra especializada, equipo y herramienta necesarios para su correcta ejecución, completamente terminada conforme a planos y especificaciones técnicas.; Debido a que se omitió la entrega de documentación técnico justificativa de los trabajos pagados, incluyendo números generadores, croquis y reporte fotográfico, por un importe observado de: \$95,945.92 h) Solventado
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101, 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.		
3 TOTAL DE OBSERVACIONES.					